

Se presenta el tipo y grado de control sobre las subcontratas y proveedores.

CONSIDERACIONES GENERALES

En ARIDOS GOMEZ GALGO, SL, se realizará un control los servicios productos aportados por proveedores y subcontratistas en función de las incidencias generadas. Anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección, el Responsable de Calidad realiza un seguimiento de todos los proveedores y subcontratistas.

Para ello, estudia entre otros parámetros: el precio, la calidad de los productos, las incidencias ocasionadas a lo largo del año (Devoluciones y No Conformidades) y la rapidez de respuesta. En función del nivel en el que se encuentren homologados los proveedores y subcontratistas se realiza la reevaluación del proveedor, teniendo en cuenta, además de los parámetros anteriormente comentados, los siguientes:

1. Proveedores A pasarán a proveedores B:

Cuando existan al menos 3 No Conformidad de plazo, con rechazo, devolución de producto o reiteración del servicio si las intervenciones o entregas son superiores a 10. En el caso que no superen esa cantidad se bajará de nivel al proveedor si tiene una no conformidad.

2. Pasarán de proveedores B a proveedores A aquellos que:

No hayan producido ninguna No Conformidad durante el periodo de evaluación (un año).

Dependiendo de las incidencias generadas puede considerar su deshomologación, prescindiendo de sus servicios.